# ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS
# PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA No. MC-020-SS- 2024

## 1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD DE LA DESCRIPCION QUE SE PRETENDE CONTRATAR

La administración municipal de Caucasia, Antioquia, es una entidad comprometida con la paz que satisface los derechos de sus ciudadanos, brindándoles bienestar y dignidad, mediante el fortalecimiento de la concertación, la convivencia entre los sectores público, privado y la integración territorial, articulando los diferentes actores generadores del desarrollo que permitan fortalecer al Municipio de Caucasia como un territorio sustentable que usa adecuadamente sus recursos y los articula con las dimensiones del desarrollo.

La Constitución Política prevé en el artículo 2º como fines del Estado: "Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación."

De conformidad con la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y articulo 2.2.1.2.1.5.2. del Decreto 1082 de 2015, previo a un proceso de contratación deberá existir un estudio de conveniencia y oportunidad que refleje la necesidad y forma de satisfacerla, las condiciones del contrato resultante, el soporte técnico y económico del mismo y los riesgos que pueda originar del contrato los cuales deben ser identificados, cuantificados y asignados.

Cumpliendo con el principio de planificación, resulta indispensable la elaboración de estudios y documentos previos, etapa que exige el esfuerzo coordinado de las áreas administrativas y misionales del contratante, con el fin de establecer con precisión que se va a contratar, antes de iniciar un procedimiento de selección, encaminados a determinar, entre muchos otros aspectos relevantes los siguientes:

El municipio de Caucasia – Antioquia, como ente fundamental de la división político- administrativo del estado tiene establecidas en el artículo 311 de la Constitución Nacional y la ley 136 de 1994, especiales funciones como: "… la prestación de los servicios públicos, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento, social y cultural de sus habitantes," siendo responsabilidad de los funcionarios que lo representan cumplir con funciones asignadas para el normal funcionamiento y desarrollo del municipio, entre las cuales tenemos las consagradas en las normas de contratación pública como la ley 80 de 1993 y demás que la modifican y complementan, en virtud de las cuales le corresponde al alcalde o su delegado mejorar la calidad de vida de los habitantes contratando las necesidades necesarias atendiendo las normas mediante un proceso de contratación de Mínima Cuantía a través

del cual se escoja el contratista que presente la propuesta más conveniente para satisfacer la necesidad que invoca la Administración.

El Municipio como ente territorial, tiene como función básica, la planificación del desarrollo de su jurisdicción, esto hace que los Municipios deban transformarse permanentemente, buscando la eficacia y eficiencia en todas las acciones, con el objetivo último de garantizar el bienestar de su población. La planificación es importante porque permite vincular el proceso de toma de decisiones con los valores, misión y visión del municipio, así como establecer políticas, objetivos y metas consistentes y viables, planificación permite analizar los problemas que enfrenta el municipio, así como identificar los mecanismos para la optimización de los recursos a fin de obtener el máximo beneficio con el mínimo costo económico y social.

La administración municipal, tiene el deber y obligación de garantizarle a los habitantes del municipio sus derechos fundamentales a la vida, a la integridad y la protección de sus bienes, para prestar integralmente esos servicios, debe contar con los equipos tecnológicos minimos, entre ellos computadores para que la atención a la comunidad, en este caso adultos mayor sea la adecuada.

La administración municipal dentro de la estrategia para su funcionamiento tiene como objetivos velar por el bienestar de la comunidad y así garantizar una convivencia y seguridad ciudadana a los habitantes del Municipio de Caucasia, es por eso que se hace necesario dotar de los elementos de cómputo para las oficinas que permitan brindar un espacio adecuado para laborar y atender a los usuarios de manera funcional, ágil y eficaz en todos los trámites y proceso adelantados por la secretaria de salud y desarrollo social, en este caso la oficina de atención de los adultos mayores del área urbana y rural, por lo cual es necesario realizar las dotación requerida y que están establecidas en las especificaciones técnicas del presente proceso.

La administración municipal de Caucasia, busca dotar de los elementos necesarios de cómputo de las oficinas para que en este espacio pueda funcionar la oficina de adulto mayor, teniendo en cuenta lo anterior, el municipio requiere contratar el suministro de computadores y elementos tecnológicos.

En ese orden, la administración municipal considera conveniente la celebración de un contrato para la ejecución del proyecto, la satisfacción del interés público, la atención priorizada de las necesidades colectivas y el logro de los fines del Estado. Dicha finalidad comporta las muy claras razones que determinan la necesidad y la conveniencia de la celebración del futuro contrato.

## 1. DESCRIPCION DEL OBJETO A CONTRATAR

SUMINISTRO DE EQUIPOS DE COMPUTO PARA GARANTIZAR LA ATENCION INTEGRAL DE LAS PERSONAS MAYORES DEL AREA URBANA Y RURAL QUE ASISTEN AL CENTRO DIA LAZOS DE EXPERIENCIA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA

**2.1. Alcance del Objeto Contractual:** con la presente contratación se pretenden obtener los elementos tecnológicos necesarios para el funcionamiento del centro vida.

## 2.2. CLASIFICACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE ACUERDO AL UNSPSC

| CODIGO UNSPSC | DESCRIPCION |
|---|---|
| 43211507 | Computadores de escritorio |

## 2.3. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO.

Para la satisfacción de la necesidad descrita en el presente estudio y la correcta ejecución del objeto contractual, el Municipio estima que se requiere contratar con una persona natural o jurídica que cuente con inscripciones cámara de comercio y que dentro de su actividad económica tenga relación con el objeto a contratar.

## 2.4. LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

Persona natural o jurídica que dentro de su actividad comercial ejerza la actividad de Comercio de computadores y equipo periférico Comercio al por mayor de equipo, partes y piezas electrónicos y de Telecomunicaciones, que cuente con su domicilio principal dentro del municipio de Caucasia, Antioquia, todo el personal, los cuales deben cumplir con todos los requisitos exigidos.

**2.5.** Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo DOS (02) certificaciones cuyo objeto, obligaciones, alcance o condiciones sean iguales o similares al objeto del presente Estudio Previo o comprenda dentro de sus actividades.

**2.6.** Para el presente proceso contractual, el proponente deberá acreditar como mínimo DOS (02) certificaciones cuyo valor total sean mayor a 47 SMMLV del valor del presupuesto a ejecutar.

| ITEM | CANTIDAD | CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS |
|---|---|---|
| EQUIPO OFICINA (COMPUTADOR) | 5 | EQUIPO OFICINA CON PROCESADOR CORE I3 10100 MOTHER BOARD H510M-K (LGA 1200) micro ATX motherboard with PCIe 4.0, 32Gbps M.2 slot, Intel® 1 Gb Ethernet, HDMI, D-Sub, USB 3.2 Gen 1 Type-A, SATA 6 Gbps, COM header, and RGB header, fuente 450 W Certificación 80 PLUS: 80 PLUS White Diámetro de ventilador: 120 mm Factor de forma: ATX Alimentador de energía: 24-pin ATX Número de conectores SATA: 6 MEMORIA RAM 8GB, Velocidades1, 3200MT/seg,Latencias CL16,Voltaje 1.35V, 1.4V, 1.5V, 1.6V Temperatura de funcionamiento 0° a 85°C Dimensiones 133,35mm x 41,98mm x 8,29mm MONITOR 24" In-Plane Switching (IPS) display supports up to 16.7 million colors. Other features include a 5 ms refresh rate, a 1000:1 static contrast ratio, and 250 nits of brightness. The 178° |

| | | |
|---|---|---|
| | | viewing angles allow you to see the screen clearly from almost any position. Versatile Connectivity HDMI and VGA inputs, Full HD 1080p (1920 x 1080) at 75 Hz Teclado y Mouse Alambrico, HARD DISK Solid-State-Drive pci m.2Capacity: 512 GB Overprovisioning: 46.3 GB / 10.0 % Form Factor: 2.5" Interface: pci m.2 6 Gbps, Protocol: AHCI Power Draw: 0.06 W (Idle) 2.1 W (Avg) 3.4 W (Max) licencia operativa |
| EQUIPO OFICINA (COMPUTADOR) | 3 | EQUIPO DE OFICINA CON PROCESADOR RYZEN 5 5600G MOTHER BOARD micro ATX AMD A520 (Ryzen AM4) con soporte M.2, Ethernet de 1 Gb, HDMI / DVI / D-Sub, SATA 6 Gbps, USB 3.2 Gen 1 Tipo ASocket AMD AM4: Lista para AMD Ryzen™ de tercera generación y AMD Ryzen™ de tercera generación con procesadores gráficos Radeon™. Refrigeración completa: Disipador de Chipset y Fan Xpert 2+.Conectividad ultrarrápida: Compatibilidad con M.2, Ethernet de 1 Gb, USB 3.2 Gen 1 tipo A. 5X Protection III: Múltiples protecciones de hardware para la protección integral del sistema.PS/2,2 x USB 3.2 Gen 1,DVI-D,D-Sub, HDMI, 2 x USB 2.0, Realtek LAN, 2 x USB 3.2 Gen 1 3 x Tomas de audio, PCIe 3.0 x16, ASUS SafeSlot Core,Características de audio, Iluminación LED, Sonido apantallado, Condensadores de audio fabricados en Japón, Capas PCB dedicada para audio DIGI+ VRM & EPU, DDR4 support, AMD AM4 Socket,2 x USB 3.2 Gen. 1 frontales, 32Gb/s M.2, PCIe 3.0 x4 & modo SATA, Chipset AMD A520 Chipset, 4 x SATA 6Gb/s, 4 x USB 2.0 frontales Fuente de alimentación 350W Diseñada para proporcionar energía y espectacularidad a tu PC, la fuente de alimentación Cylon te ofrece hasta 13 efectos de iluminación únicos con su sistema LED RGB. APFC incorporado (Active Power Factor Collection; Colección de Factor de Potencia Activa) con tasas > 0,9,Haga que su sistema cobre vida con 13 efectos de iluminación únicos que se pueden controlar a través del botón de control LED, Esta fuente de alimentación es compatible con las placas base RGB direccionables que usan un conector RGB direccionable de + 5V, Certificado con el estándar EU 80Plus 230V para rendimiento de alta eficiencia, Ventilador negro y silencioso de 12 cm con control optimizado de la velocidad de ventilación térmica Compatible con todos los factores de forma de Intel hasta ATX12V. MONITOR 24" In-Plane Switching (IPS) display supports up to 16.7 million colors. Other features include a 5 ms refresh rate, a 1000:1 static contrast ratio, and 250 nits of brightness. The 178° viewing angles allow you to see the screen clearly from almost any position. Versatile Connectivity HDMI and VGA inputs, Full HD 1080p (1920 x 1080) at 75 Hz MEMORIA RAM 16GB,Velocidades1 3200MT/seg,Latencias CL16,Voltaje 1.35V, 1.4V, 1.5V, 1.6V Temperatura de funcionamiento 0° a 85°C Dimensiones 133,35mm x 41,98mm x 8,29mm. HARD DISK Solid-State-Drive Capacity PCI M.2: 512 GB Overprovisioning: 46.3 GB / 10.0 % Form Factor: 2.5" Interface:PCI M.2 6 Gbps, Protocol: AHCI Power Draw: 0.06 W (Idle) 2.1 W (Avg) 3.4 W (Max) TECLADO Y MOUSE |

| | | |
|---|---|---|
| | | INALAMBRICO, FILTRO MAGNETICO SUPERIOR ILUMINACION KGB licencia operativa. |
| Proteccion Interactiva 110VAC | 4 | Proteccion Interactiva 110VAC, Capacidad: 400VA/240W Entrada: 120V +/- 10% Tensión nominal: 50/60Hz Margen de tensión: 89-145VCA Frecuencia: 60Hz (detección automática) Tipo de enchufe: NEMA 5-15P SALIDA: Tensión nominal: 120V +/- 10% Frecuencia: 50/60HzEstabilidad de frecuencia: +/- 1Hz en modo de batería Forma de onda: Onda sinusoidal modificada Número total de salidas: 6 (NEMA 5-15R)Respaldo total con batería y protección contra sobrecargas: 6 BATERÍA: Tipo y número de baterías: 12V .5Ah (1) Tiempo de autonomía: 12-20 Min* Tiempo de recarga: Hasta el 90 % de su capacidad en 6 horas REGULACIÓN DE TENSIÓN: Regulación de tensión (120/220V): 120V Característica de refuerzo (120/220V): Vin x 1.18 Característica de compensación (120/220V): Vin x 0.85 REGULACIÓN DE FRECUENCIA: Selección de frecuencia automática: Sí TRANSFERENCIA A LÍNEA/BATERÍA: Tiempo de transferencia típico: 2-6ms Transferencia por baja tensión de línea a batería (120V): 89VCA Transferencia por alta tensión de línea a batería (120V): 145VCA ALARMAS/INDICADORES: Indicadores visuales: Modo de CA: Verde fijo / Modo de batería: Verde intermitente / Modo de falla: luz apagada Alarma audible: Modo de batería: se activa cada 10 segundos / Bajo voltaje de la batería: se activa cada 1 segundo / Sobrecarga: se activa cada 0,5 segundo / Sobrecarga: se activa cada 0,5 segundo / Falla: sonido continuado PROTECCIÓN: Protección total: Regulación de tensión de línea: 110%+20%/-10%; después de 5 minutos interrumpe el paso de corriente y pasa al modo de falla. 120%+20%/-10%; interrumpe de inmediato el paso de corriente y pasa al modo de falla. Modo de batería:120%+20%/-0%; interrumpe de inmediato el paso de corriente Características especiales: Sí Opción de arranque en frío: Sí Recarga automática AMBIENTE: Temperatura de funcionamiento: 0-40°C Temperatura de almacenamiento: -15-45°C Humedad relativa: De 0 a 90% no condensada Nivel de ruido: <40 dB a un metro de distancia de cualquier superficie CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Interruptor de encendido: Sí (Iluminado) Carcasa: Plástico retardador de llama Color: Negro Longitud del cable: 1,2m Dimensiones: 279x101x142mm Peso: 3,6kg |

| | | |
|---|---|---|
| REGULADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE | 8 | REGULADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE 600VA/300W • 8 TOMAS PROTEGIDAS INDICADORES VISUALES Indicadores Rojo/Verde de encendido y Regulación SHITCH ON-OFF Prende y apaga el regulador. CARACTERISTICAS 8 Tomas de protección de dispositivos periféricos. 4 tomas reguladas resurtidoras y 4 tomas de protección Regulador automatico de altos y bajos voltajes (picos de voltaje) Fácil de usar con leds indicadores APLICACIONES DE ACUERDO A CONSUMO EN W NEGOCIOS: Maquinas contadoras de billetes – Datafonos – Cajeros Automáticos EMPRESAS: Líneas de producción – instrumentos electrónicos – Sistemas de alarmas – circuitos cerrados de televisión OFICINA Y HOGAR: Equipos multimedia – computadores de escritorio – computadores portátiles – scanner – impresoras – televisores – teatros en casas – equipos de sonido.ECIFICACIONES ENTRADA Voltaje normal 110-120VAC Frecuencia 60Hz Tension de entrada 93-147VAC SALIDA Capacidad 600VA/300WRegulacion de Voltaje 10% - 60Hz Tipo de salida nema 5-15R Cantidad de salidas 8 Factor De Potencia: 0.5 LED Encendido LED Verde Sin AVR LED Rojo DIMENSIONES AltoxAnchoxFondo (mm) 85x83x240 AMBIENTE DE TRABAJO Operación 0-95%RC ; 0–40C Nivel de ruido -40Db Cable: 1 Metro |
| impresora multifuncion | 2 | impresora multifuncion TECHNOLOGY Printing Method Ink Technology Dye Ink Printing Resolution 5,760 x 1,440 DPI Nozzle Configuration 180 Nozzles Black, 59 Nozzles per Color Category Home, Home Office PRINT Number of colours 4 colour Printing Speed ISO/IEC 24734 10 pages/min Monochrome, 5 pages/min Colour, 69 Seconds per 10 x 15 cm photo Maximum Printing Speed 33 pages/min Monochrome (plain paper 75 g/m²), 15 pages/min Colour (plain paper 75 g/m²), 27 Seconds per 10 x 15 cm photo (Epson Premium Glossy Photo Paper) Colours Black [Dye], Cyan [Dye], Yellow [Dye], Magenta [Dye] SCAN Optical Resolution 1,200 DPI x 2,400 DPI (Horizontal x Vertical) Scanner type Contact image sensor (CIS) PAPER / MEDIA HANDLING Number of paper trays 1 Paper Formats A4 (21.0x29.7 cm), A6 (10.5x14.8 cm), A5 (14.8x21.0 cm), B5 (17.6x25.7 cm), 10 x 15 cm, 13 x 18 cm, 16:9, DL (Envelope), No. 10 (Envelope), C6 (Envelope), Letter, User defined, Legal Duplex Manual Paper Tray Capacity 100 Sheets Standard Media Handling Borderless print (up to 10 x 15cm) GENERAL Energy Use 12 Watt (standalone copying, ISO/IEC 24712 pattern), 0.7 Watt (sleep mode), 4.5 Watt (Ready), 0.2 Watt (Power off), TEC 0.15 kWh/week Product dimensions 375 x 347 x 179 mm (Width x Depth x Height) Product weight 3.9 kg Compatible Operating Systems Mac OS X 10.6.8 or later, Windows 10, Windows 7, Windows 8, Windows 8.1, Windows Server 2008 (32/64bit), Windows Server 2008 R2, Windows Server 2012 (64bit), Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Vista, Windows XP Professional x64 Edition SP2 or later, Windows XP SP3 or later (32-bit), Windows Server 2003 R2, Windows Server 2003 SP2 or later<br>Mobile and Cloud printing services wifi Connect (iPrint, Email Print, Remote Print Driver) Colour and Black |

| | | |
|---|---|---|
| Impresora multifuncion Print, Scan, Copy, Fax | 2 | Impresora multifuncion Print, Scan, Copy, Fax with ADF Printing Technology: Print Method: PrecisionCore Printhead Printer Language: ESC/P-R, ESC/P Raster Nozzle Configuration: 400 x 1 nozzles (Black), 128 x 1 nozzles per Colour (Cyan, Magenta, Yellow) Maximum Resolution: 4800 x 1200 dpi Automatic 2-sided Printing: Yes Print Speed: Draft, A4 (Black / Colour): Up to 37.0 ppm / 23.0 ppm*2 ISO 24734, A4 Simplex (Black / Colour): Up to 17.0 ipm / 9.5 ipm*2 ISO 24734, A4 Duplex (Black / Colour): Up to 7.5 ipm / 5.0 ipm*2 First Page Out Time from Ready Mode (Black / Colour): Simplex: Up to 7.0 sec / 11.0 sec*2 Copy Function: Reduction / Enlargement: 25 - 400% Maximum Copy Size: Legal Copy Resolution: 600 x 600 dpi Max Copies: 99 copies Copying: ISO 29183, A4 Simplex Flatbed (Black / Colour): Up to 12.0 ipm / 6.0 ipm ISO 24735, A4 Simplex ADF (Black / Colour):Up to 10.0 ipm / 4.5 ipm Scanning: Scanner Type: Flatbed colour image scanner Sensor Type: CIS Optical Resolution: 1200 x 2400 dpiMaximum Scan Area: 216 x 297 mm<br>Scanner Bit Depth (Colour): 48-bit input, 24-bit output Scanner Bit Depth (Grayscale): 16-bit input, 8-bit output Scanner Bit Depth (Black & White): 16-bit input, 1-bit output<br>Scan Speed: Flatbed (Black / Colour): 200dpi: 12 sec / 27 sec ADF Monochrome (Simplex / Duplex): 200dpi: 6.0 ipm ADF Colour (Simplex / Duplex): 200dpi: 5.0 ipm ADF Specifications: Support Paper Thickness: 64-95 g/m2 Paper Capacity: 35 sheets (A4 Paper) 10 sheets (Legal) Fax Function: Type Of Fax: Walk-up B/W and Colour Fax Capability Receive Memory / Page Memory: 2MB, Page memory up to 180 pages Error Correction Mode: ITU-T T.30 Fax Speed (Data Transfer Rate): Up to 33.6 kbps, Approx. 3 sec/page<br>Fax Resolution: Up to 200 x 200 dpi Transmission Paper Size (Flatbed): Letter, A4 Transmission Paper Size (ADF): Letter, A4, 8.5 x 13", Legal Receiving Paper Size: Letter, A4, Legal Speed Dial / Group Dial: Up to 100 numbers, 99 groups Fax Features: PC Fax (Transmission / Receive), Automatic Redial, Address book, Broadcast Fax (Mono Only), Transmit Reservation, Polling Reception, Fax Preview Paper Handling: Number of Paper Trays: 2 (Front 1, Rear 1) Standard Paper Input Capacity: Cassette 1: Up to 250 sheets of Plain Paper (80 g/m2), up to 20 sheets of Premium Glossy Photo Paper. Rear Slot: 1 sheet (80 g/m2) Output Capacity: Up to 30 sheets of Plain Paper (80 g/mUp to 30 sheets of Plain Paper (80 g/m2) Up to 20 sheets of Premium Glossy Photo Paper) Up to 20 sheets of Premium Glossy Photo Paper Maximum Paper Size: 215.9 x 1200 mm Paper Sizes:<br>Legal, Indian Legal, Letter, A4, 16K (195 x 270 mm), B5, A5, B6, A6, Hagaki (100 x 148 mm), 8.5 x 13", 5 x 7", 4 x 6", Legal (8.5 x 14") Envelopes: #10, DL, C6 Print Margin: 3 mm top, left, right, bottom via custom settings in printer driver Mobile and Cloud Solutions Email Print, Remote Print Driver, Scan to Cloud Other Mobile Solutions: Apple AirPrint, Mopria Print Service, Smart Panel Supported OS and Applications: Operating System Compatibility: Windows XP / XP Professional / Vista / 7 / 8 / 8.1 / 10 Windows Server 2003 / 2008 / 2012 / 2016 Mac OS X 10.6.8 or later Noise Level: PC Printing / Plain Paper Default*2: Sound Power (Black / Colour) 6.4 / 6.8 B(A) Sound Pressure |

| | | |
|---|---|---|
| | | (Black / Colour) 51 / 55 dB(A)Dimensions and Weight: Dimensions (W x D x H): 375 x 347 x 346 mm Weight: 7.3 kg Consumables: Black Ink Bottle: Page Yield*3: 7,500 Pages Cyan Ink Bottle: Page Yield*3: 6,000 Pages Magenta Ink Bottle: Page Yield*3: 6,000 Pages Yellow Ink Bottle: Page Yield*3: 6,000 Pages Electrical Specifications: Rated Voltage: AC 120-140 V Rated Frequency: 50 - 60 Hz Operating: 12.0 W Sleep:0.9 W Power Off: 0.2 W Standby: 5.5 W Interface: USB: USB 2.0 Network:Wireless IEEE 802.11b/g/n, Wi-Fi Direct, Ethernet Network Protocol: TCP/IPv4, TCP/IPv6 Network Management Protocols: SNMP, HTTP, DHCP, BOOTP, APIPA, PING, DDNS, mDNS, SNTP, SLP, WSD, LLTD Printer Software: Software Support: ScanSmart Control Panel: LCD Screen: 2.4" Colour LCD Touch Screen . |

| | | |
|---|---|---|
| ROUTER | 1 | ROUTER WIRELESS Standards Wi-Fi 5 IEEE 802.11ac/n/a 5 GHz IEEE 802.11n/b/g 2.4 GHz WiFi Speeds AC750 5 GHz: 433 Mbps (802.11ac) 2.4 GHz: 300 Mbps (802.11n) WiFi Range 2 Bedroom Houses 3× Fixed Antennas Multiple antennas form a signal-boosting array to cover more directions and large areas WiFi Capacity Medium Dual-Band Allocate evices to different bands for optimal performance Working Modes Router ModeAccess Point ModeRange Extender Mode SEGURIDAD Network Security SPI Firewall Access Control IP & MAC Binding Application Layer Gateway Guest Network 1× 5 GHz Guest Network 1× 2.4 GHz Guest Network WiFi Encryption WEP WPA WPA2 WPA/WPA2-Enterprise (802.1x) HARDWARE Processor Single-Core CPU Ethernet Ports 1× 10/100 Mbps WAN Port 4× 10/100 Mbps LAN Ports Botones WPS/Wi-Fi Button Power On/Off Button Reset Button Power 9 V ⎓ 0.6 A SOFTWARE Protocols IPv4 IPv6 Parental Controls URL Filtering Time Controls WAN Types Dynamic IP Static IP PPPoE PPTP L2TP Quality of ervice QoS by Device NAT Forwarding Virtual Server Port Forwarding Port Triggering DMZ UPnP IPTV IGMP Proxy IGMP Snooping DHCP Address Reservation DHCP Client List Server DDNS NO-IP Comex DynDNS Management Tether App Webpage Check Web Emulator> OTHER System Requirements Internet Explorer 11+, Firefox 12.0+, Chrome 20.0+, Safari 4.0+, or other JavaScript-enabled browser Cable or DSL Modem (if needed) Subscription with an internet service provider (for internet access) Certifications FCC, CE, RoHS Environment Operating Temperature: 0℃~40℃ (32℉ ~104℉) Storage Temperature: -40℃~70℃ (-40℉ ~158℉) Operating Humidity: 10%~90% non-condensing Storage Humidity: 5%~90% non-condensing TEST DATA WiFi Transmission PoweR CE: <20dBm(2.4GHz) <23dBm(5GHz) WiFi Reception Sensitivity 5GHz: 11a 54M: -76dBm; 11ac VHT20 MCS8: -71dBm; 11ac VHT40 MCS9: -66dBm; 11ac VHT80 MCS9: -62dBm 2.4GHz: 11g 54M: -76dBm11n; HT20 MCS7: -73dBm; 11n HT40 MCS7: -71dBm PHYSICAL Dimensions (W×D×H) 9.1 × 5.7 × 1.4 in (230 × 144 × 35 mm) Package Contents Wi-Fi Router Power AdapterRJ45 Ethernet Cable |

## 3-. CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES:

El contratista además de cumplir con las especificaciones técnicas señaladas en el acápite anterior deberá además cumplir con las disposiciones legales que regulan su actividad, y se obligara con el municipio de Caucasia a cumplir con las siguientes obligaciones específicas.
Como condiciones técnicas encontramos las siguientes.

a. Realizar el suministro de los elementos descritos en la ficha técnica cuando dicho servicio sea autorizado por el Supervisor.
b. Efectuar la entrega de los suministros requeridos para en la fecha y lugar en la zona urbana del municipio de Caucasia.

c. Garantizar la calidad de los bienes, comprometiéndose al cambio, sin costo adicional para la administración Municipal, de aquellos objetos que resulten defectuosos. El cambio deberá realizarse dentro de los 3 días siguientes a partir de la solicitud.
d. Realizar por su cuenta y riesgo el transporte de los elementos solicitados, así como su despacho y entrega oportuna.
e. Mantener los precios ofrecidos durante el termino de duración del contrato
f. Pagar los impuestos, tasas, estampillas y similares, que se deriven de la ejecución del contrato.
g. Presentar factura, cuenta de cobro o su equivalente según el caso, detallando los bienes a suministrados.
h. Los valores deberán expresarse en pesos colombianos, a precios fijos e inmodificables durante la ejecución del contrato y deberán incluir los impuestos y demás costos en que incurra con ocasión de la ejecución del contrato.
i. Entregar los elementos en perfectas condiciones de calidad y cantidad, de acuerdo con los requerimientos y especificaciones de la entidad, contenidas en el anexo técnico (adjunto) de este proceso.

**Nota 1:** El oferente, como empleador de sus trabajadores, está obligado a pagarles todos sus sueldos, prestaciones sociales, horas extras y las indemnizaciones que se causen o puedan causar durante la prestación del servicio objeto del presente contrato. El pago del salario deberá hacerse puntualmente a más tardar el último día del mes correspondiente y no estará sujeto a los pagos que realice el municipio de Caucasia por los servicios prestados.
**Nota 2:** El oferente se compromete a conservar los precios ofertados fijos, durante la ejecución del contrato.
**Nota 3:** Con la sola presentación de la oferta, el oferente se compromete como obligación especial, a que en el evento de resultar adjudicatario mantendrá al municipio de Caucasia, libre de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.
**Nota 4:** El oferente entiende y acepta que, sin perjuicio del monto al que ascienda la oferta presentada por él, (habida cuenta que se hará a precios unitarios), el municipio de Caucasia se reservará el derecho de ejecutar o no el 100% de los recursos del futuro contrato.
**Nota 5:**El municipio de Caucasia se reserva el derecho de incrementar o reducir los requerimientos de prestación de servicio que tengan relación con el objeto contractual, teniendo en cuenta que los mismos servicios obedecen a necesidades institucionales con variables características y diferentes especificaciones técnicas. Estos servicios serán solicitados verificando minuciosamente los precios ofertados de acuerdo a los precios de referencia en el mercado.
**Nota 6:** En la preparación de las ofertas y teniendo en cuenta que el servicio se contrata a todo costo, el proponente deberá incluir en sus precios todos los impuestos (directos e indirectos), derechos y otros cargos que se la causaren por concepto de la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en el análisis de precios unitarios de cada uno de los ítems que conforman la oferta, entre ellos honorarios, salarios, prestaciones sociales, pago de impuestos, pago del personal utilizado para

la prestación del servicio y todos los demás gastos inherentes al cumplimiento satisfactorio del contrato, inclusive los imprevistos, impuestos y contribuciones legalmente a cargo del contratista, garantías y demás que corresponda.

**El contratista se obliga a:**

a. Cumplir con las obligaciones que se generen directa e indirectamente del objeto del contrato.
b. Colaborar con el Municipio de Caucasia para que el objeto del contrato se cumpla y se ofrezca en las mejores condiciones de calidad.
c. Mantener la reserva sobre la información que le sea suministrada para el desarrollo del objeto contrato y/o que sea adquirida por motivos del desarrollo del objeto contractual, aun después de terminado el contrato.
d. Cumplir con los aportes a los sistemas generales de Seguridad social y aportes parafiscales.
e. Con la suscripción del contrato, el contratista declara que se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia el articulo 8 modificado por la ley 1474 de 2011, articulo 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 2 de la ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuara conforme a la ley.
f. Brindar el servicio y suministro, de acuerdo a la propuesta técnica y económica presentada, previa solicitud realizada por el supervisor del contrato o quien este delegue.
g. Presentar la documentación requerida para el perfeccionamiento del contrato, manifestando además bajo la gravedad de juramento que no se encuentra incurso en caudales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar ni para desarrollar sus funciones.
h. Mantener los precios y las actividades presentadas en la propuesta técnica y económica, salvo circunstancias de fuerza mayor, en caso de ello informar por escrito a la Alcaldía del Municipio de Caucasia.
i. Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía en la ejecución del contrato al supervisor del mismo.
j. Garantizar la prestación del servicio, suministro u obra, según las condiciones implementadas por la entidad municipal.
k. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control u vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.
l. Adelantar oportunamente los trámites y cumplir los requisitos para la ejecución y legalización del contrato.
m. Mantener actualizado su domicilio durante la vigencia del contrato y cuatro
n. (4) meses más y presentarse al Municipio de Caucasia, en el momento en que sea requerido por el mismo para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación.

o. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
p. Prestar el objeto del contrato dentro del término y los sitios acordados a partir de las autorizaciones por el supervisor del contrato
q. Informar oportunamente de cualquier petición, amenaza de quien actuando por fuera de la ley pretenda obligarlo a hacer u omitir algún acto algún acto u ocultar hechos que afecten los intereses del Municipio o de los fondos a su cargo.
r. Defender en todas sus actuaciones los intereses del Municipio y de los fondos a su cargo según corresponda y obrar con lealtad y buena fe en todas las etapas contractuales.
s. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
t. Presentar los informes y/o documentos que indique el supervisor y especialmente los señalados en “Valor estimado, plazo de ejecución y forma de pago del contrato”
u. Las demás que por la ley o por la naturaleza del contrato se entiendan de pleno.

**Obligaciones del Municipio de Caucasia:**

a. Verificar que el contrato se encuentre perfeccionado, legalizado y listo parasu ejecución.
b. Suscribir a través del Ordenador del gasto y el supervisor del contrato el actade inicio junto con el contratista.
c. Atender oportunamente y de manera eficiente cualquier recomendación por parte del contratista durante la ejecución del contrato.
d. Realizar las actas correspondientes para el desembolso de los recursos. Suministrar toda la información requerida para cumplir con el objeto contractual
f. Suministrar los dineros necesarios para la correcta ejecución del suministro
g. Autorizar los cambios que se requieran en las actividades, cantidades omateriales en beneficio del correcto desarrollo del objeto contractual.
h. Autorizar la suspensión del contrato y el reinicio del mismo, siempre y cuandose solicite por el contratista y previa justificación técnica, jurídica o financiera.
i. Darle tramite eficaz a la ampliación de plazos y cuantías del contrato, si se necesitaren, previa justificación.
j. Propiciar el acompañamiento necesario tanto humano como logístico en la ejecución de las actividades objeto del presente contrato.
k. Solicitar al contratista los informes que sean necesarios para adecuada vigilancia del desarrollo del contrato y suscribir las actas necesarias durantela ejecución del contrato.

I. Suministrar todos los permisos y demás que sean necesarios para la ejecución del objeto contractual
m. Realizar el pago oportuno del bien o servicio y siempre que el contratista acredite la totalidad de los requisitos exigidos para ellos Liquidar el contrato.
n. Realizar la vigilancia y control durante todo el término de ejecución.

**3.1. SUPERVISION DEL CONTRATO.**

La supervisión del contrato será ejercida por LA ENTIDAD CONTRATANTE a través de la SECRETARÍA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL, quien deberá controlar su correcta ejecución y cumplimiento. Quien estará facultado para actuar conforme lo establece la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y sus respectivos decretos reglamentarios, y en general en lo previsto en el contrato y lo regulado en el Manual de Contratación vigente.

**4.VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y SU JUSTIFICACION**

**ANALISIS DEL SECTOR.**

De conformidad con lo establecido en el art 2.2.1.2.1.2.2.0 del decreto 1082 de 2015, procede la Entidad a estructurar el estudio del sector. Este análisis como lo ha recomendado la entidad del Estado Colombia Compra eficiente, abarca aspectos relacionados con variables macroeconómicas, valga decir participación del sector en el PIB o participación del mismo en la generación de empleo y evolución del sector dentro de la coyuntura económica nacional, en la medida que la información y la complejidad del proceso lo permita.

El sector al que pertenecen los bienes que se quieren adquirir con la presente contratación, pertenecen al sector terciario de la economía, e incluye comercio al por mayor, minorista de diferentes bienes, centros comerciales, cámaras de comercio, plazas de mercado y en general todos aquellos que se relacionan con la actividad del comercio de diversos productos a nivel nacional o internacional. El comercio se basa en el intercambio y transporte de bienes y servicios entre diversas personas y naciones.

Las actividades y bienes a entregar deberán ser suministrados por persona natural o jurídica que tenga la capacidad de celebrar contrato de suministros para el desarrollo de actividades del sector público y privado que puede ser minorista o mayorista, contar con experiencia en la entrega de este tipo de elementos y deberá cumplir todos los requisitos para garantizar la calidad y el volumen del producto, deberá contar con el apoyo técnico y tecnológico de forma tal que garantice condiciones de calidad, de medida y de transparencia, el contratista deberá tener domicilio o establecimiento comercial en la jurisdicción del Municipio de Caucasia, con el fin de garantizar la entrega dentro del término estipulado y si hay lugar a cambios por

imperfecciones, se realice su cambio en máximo tres (03) días calendario a su devolución por parte del supervisor.
El Proponente debe acreditar que es propietario de la empresa relacionados y que puede prestar los servicios objeto de contratación.
Así las cosas, las actividades a desarrollar para el presente proceso encajan perfectamente en el sector terciario de la economía.

**ANALISIS DE LA DEMANDA.**

Para establecer la demanda en el presente proceso, la administración municipal de Caucasia tuvo en cuenta los antecedentes y evidencias que se encontraron en los procesos de contratación de anteriores vigencias, y el mercado actual del municipio de Caucasia, donde hacen presencia, vendedores minoristas de esta clase de productos.

**ANALISIS DE LA OFERTA.**

El proceso de compra de las entidades públicas tiene en lo fundamental etapas, que sirven para la planeación de la adquisición de los bienes y servicios, necesarios para el normal funcionamiento de la entidad, uno de los referentes es el plan de adquisiciones documento donde necesariamente quedan plasmadas las necesidades que tiene la administración municipal, en cuanto a obras, bienes y servicios, que se pretenden adquirir dentro de la vigencia, enunciando de forma sucinta las modalidades de selección que se utilizaran para escoger los contratista o proveedores de dichos servicios, bienes u obras. El Estado interviene en el
desarrollo de actividades económicas como consumidor y como productor. Así, actúa como unidad económica de consumo cuando adquiere bienes y servicios de las empresas privadas para desarrollar las funciones y los objetivos que se tienen por cumplir con la contratación a desarrollar.

Para la adquisición de bienes y servicios en las entidades públicas, es obligación respecto de todos los procesos contractuales, la escogencia de los contratistas en forma objetiva. Esto significa que en ningún caso la selección del contratista puede ser subjetiva. Es por tal motivo que los bienes o servicios que se pretenden contratar para el normal funcionamiento administrativo o para el cumplimiento de los fines estatales, deben ceñirse a lo dispuesto por el estatuto de contratación de la administración pública, es decir la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, ley 1474 de
2011, Decreto 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, Ley 1882 de 15 de enero de 2018 y demás normas que lo deroguen, modifiquen o complementen.

Igualmente se debe cumplir con los principios de la contratación estatal, los cuales rigen todos los procesos de selección que se desarrollan en la entidad estatal, sin importar la modalidad de selección por la cual se va adquirir el bien o servicio.

Dichos principios son: transparencia, planeación, responsabilidad, publicación, debido procesos, supremacía de lo sustancial sobre lo formal.

A diferencia del sector público, el sector privado se compone de la actividad empresarial que es propiedad privada y está financiada y administrada por particulares. Las empresas que conforman el sector privado pueden ser: pequeñas empresas, propiedad de una sola persona o de grandes empresas como las multinacionales que operan en el mundo. El objetivo de las empresas en el sector privado es obtener un beneficio económico.

Una de las grandes diferencias de la adquisición de los bienes y servicios entre empresa privada y el sector público es el origen y la aplicación de los requisitos. Las empresas del sector privado obtienen ingresos, controlan sus gastos y aplican políticas estrictamente tendientes a armonizar su política de las inversiones y ganancias. La adquisición de bienes y servicios se realiza de una manera muy diferente al sector público pues las adquisiciones se pueden realzar de manera directa, es decir por factura de compra en donde adquiere el bien según el precio y la ganancia que se obtenga de dicha compra, en donde el precio de referencia se obtiene de la oferta más favorable para la organización, un poco similar al sector público pero a diferencia en el sector privado no se requiere de la elaboración de los procesos de selección para la compra de artículos o bienes muebles e inmuebles y solo requiere la voluntad de las partes para la ejecución contractual de manera inmediata, es decir una ganancia de oferta.

En la definición del valor aproximado de suministros que se realizara, se tuvo en cuenta además de los precios del mercado, los diferentes impuestos, tasas y contribuciones nacionales, departamentales y/o municipales que afecten el valor delcontrato, se cuenta con las siguientes cotizaciones que hacen parte integral de estosestudios:

| Razón social | Nit | Valor total de cotización |
|---|---|---|
| MARQUEZA DEL SOCORRO ARROYO (SUMINISTRO YIRE) | 22.881.164-9 | $ 36.169.050 |

| Razón social | Nit | Valor de cotización |
|---|---|---|
| SOLUCIONES RENACER L | 900.877.665-6 | $ 35.626.000 |
| **Razón social** | **Nit** | **Valor de cotización** |
| SUMINISTROS ST S.A.S. | 901.587.266-1 | $ 35.000.000 |
| | | |

Adicional a lo anterior, se tuvo en cuenta el alcance del objeto contractual a ejecutarse, el plazo de ejecución, la idoneidad y experiencia con la que debe contarel contratista, las retenciones y estampillas que realizara el municipio, el pago del sistema integral de seguridad social en salud y pensiones (como independiente) y demás gastos en los que deba incurrir el contratista para cumplir con el objeto contractual.

**4.1PRESUPUESTO OFICIAL.**

**VALOR TOTAL ESTIMADO:** El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000). y fue determinando por las cotizaciones, estudio del mercado de bienes y servicios y otros contractos con objetos similares.

| Número del contrato | Municipio | Objeto | Año | Cuantía |
|---|---|---|---|---|
| 129 SG-MC-094-2022 | ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIODE BURITICÁ | SUMINISTRO DE COMPUTADOR Y ELEMENTOS DE OFICINA CON DESTINO A LA ESTACIÓN DE POLICIA DE BURITICA –ANTIOQUIA | 2023 | $ 28.000.000,00 |
| IMC 016 DE 2021 | GOBERNACIÓN DE LA GUAJIRA | SUMINISTRO DEDOTACION, EQUIPOS DE COMPUTOS Y ELEMENTOS DEOFICINA | 2021 | $ 36.893.400 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| 18-2023-SG | Alcaldia de Caucasia | SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE DOTACION PARAEL FUNCIONAMIENTODEL GAULA MILITAR BAJO CAUCA Y CASA GAULA DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA –ANTIOQUIA. | 2023 | $ 26.472.534 |

**VALOR TOTAL ESTIMADO:** El presupuesto oficial previsto para el objeto de esta contratación es TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($35.000.000). y fue determinando por las cotizaciones, estudio del mercado de bienes y servicios y otros contractos con objetos similares.

| CDP No. | FECHA EXP | VALOR |
|---|---|---|
| 000579 | 05/06/2024 | $ 35.000.000 |
| **FONDO** | **RUBRO** | **DESCRIPCION** |
| | 2.3.2.02.02.009 | SERVICIO PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES |

El presupuesto está destinando para la adquisición de los siguientes elementos:

| ITEM | CANTIDAD | CARACTERISTICAS MINIMAS REQUERIDAS | VALOR UNITARIO | PRECIO TOTAL |
|---|---|---|---|---|

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| EQUIPO OFICINA (COMPUTADOR) | 5 | EQUIPO OFICINA CON PROCESADOR CORE I3 10100 MOTHER BOARD H510M-K (LGA 1200) micro ATX motherboard with PCIe 4.0, 32Gbps M.2 slot, Intel® 1 Gb Ethernet, HDMI, D-Sub, USB 3.2 Gen 1 Type-A, SATA 6 Gbps, COM header, and RGB header, fuente 450 W Certificación 80 PLUS: 80 PLUS White Diámetro de ventilador: 120 mm Factor de forma: ATX Alimentador de energía: 24-pin ATX Número de conectores SATA: 6 MEMORIA RAM 8GB, Velocidades1, 3200MT/seg,Latencias CL16,Voltaje 1.35V, 1.4V, 1.5V, 1.6V Temperatura de funcionamiento 0° a 85°C Dimensiones 133,35mm x 41,98mm x 8,29mm MONITOR 24" In-Plane Switching (IPS) display supports up to 16.7 million colors. Other features include a 5 ms refresh rate, a 1000:1 static contrast ratio, and 250 nits of brightness. The 178° viewing angles allow you to see the screen clearly from almost any position. Versatile Connectivity HDMI and VGA inputs, Full HD 1080p (1920 x 1080) at 75 Hz Teclado y Mouse Alambrico, HARD DISK Solid-State-Drive pci m.2Capacity: 512 GB Overprovisioning: 46.3 GB / 10.0 % Form Factor: 2.5" Interface: pci m.2 6 Gbps, Protocol: AHCI Power Draw: 0.06 W (Idle) 2.1 W (Avg) 3.4 W (Max) licencia operativa | $ 2.120.000 | $ 10.600.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| EQUIPO OFICINA (COMPUTADOR) | 3 | EQUIPO DE OFICINA CON PROCESADOR RYZEN 5 5600G MOTHER BOARD micro ATX AMD A520 (Ryzen AM4) con soporte M.2, Ethernet de 1 Gb, HDMI / DVI / D-Sub, SATA 6 Gbps, USB 3.2 Gen 1 Tipo ASocket AMD AM4: Lista para AMD Ryzen™ de tercera generación y AMD Ryzen™ de tercera generación con procesadores gráficos Radeon™. Refrigeración completa: Disipador de Chipset y Fan Xpert 2+.Conectividad ultrarrápida: Compatibilidad con M.2, Ethernet de 1 Gb, USB 3.2 Gen 1 tipo A. 5X Protection III: Múltiples protecciones de hardware para la protección integral del sistema.PS/2,2 x USB 3.2 Gen 1,DVI-D,D-Sub, HDMI, 2 x USB 2.0, Realtek LAN, 2 x USB 3.2 Gen 1<br>3 x Tomas de audio, PCIe 3.0 x16, ASUS SafeSlot Core,Características de audio, Iluminación LED, Sonido apantallado, Condensadores de audio fabricados en Japón, Capas PCB dedicada para audio DIGI+ VRM & EPU, DDR4 support, AMD AM4 Socket,2 x USB 3.2 Gen. 1 frontales, 32Gb/s M.2, PCIe 3.0 x4 & modo SATA, Chipset AMD A520 Chipset, 4 x SATA 6Gb/s, 4 x USB 2.0 frontales Fuente de alimentación 350W Diseñada para proporcionar energía y espectacularidad a tu PC, la fuente de alimentación Cylon te ofrece hasta 13 efectos de | $ 2.250.000 | $ 6.750.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | iluminación únicos con su sistema LED RGB. APFC incorporado (Active Power Factor Collection; Colección de Factor de Potencia Activa) con tasas > 0,9,Haga que su sistema cobre vida con 13 efectos de iluminación únicos que se pueden controlar a través del botón de control LED, Esta fuente de alimentación es compatible con las placas base RGB direccionables que usan un conector RGB direccionable de + 5V, Certificado con el estándar EU 80Plus 230V para rendimiento de alta eficiencia, Ventilador negro y silencioso de 12 cm con control optimizado de la velocidad de ventilación térmica Compatible con todos los factores de forma de Intel hasta ATX12V. MONITOR 24" In-Plane Switching (IPS) display supports up to 16.7 million colors. Other features include a 5 ms refresh rate, a 1000:1 static contrast ratio, and 250 nits of brightness. The 178° viewing angles allow you to see the screen clearly from almost any position. Versatile Connectivity HDMI and VGA inputs, Full HD 1080p (1920 x 1080) at 75 Hz MEMORIA RAM 16GB,Velocidades1 3200MT/seg,Latencias CL16,Voltaje 1.35V, 1.4V, 1.5V, 1.6V Temperatura de funcionamiento 0° a 85°C Dimensiones 133,35mm x 41,98mm x 8,29mm. HARD DISK Solid-State-Drive Capacity PCI M.2: 512 GB Overprovisioning: 46.3 GB / 10.0 % Form Factor: | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | 2.5" Interface:PCI M.2 6 Gbps, Protocol: AHCI Power Draw: 0.06 W (Idle) 2.1 W (Avg) 3.4 W (Max) TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO, FILTRO MAGNETICO SUPERIOR ILUMINACION KGB licencia operativa | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Proteccion Interactiva 110VAC | 4 | Proteccion Interactiva 110VAC, Capacidad: 400VA/240W Entrada: 120V +/- 10% Tensión nominal: 50/60Hz Margen de tensión: 89-145VCA Frecuencia: 60Hz (detección automática) Tipo de enchufe: NEMA 5-15P SALIDA: Tensión nominal: 120V +/- 10% Frecuencia: 50/60HzEstabilidad de frecuencia: +/- 1Hz en modo de batería Forma de onda: Onda sinusoidal modificada Número total de salidas: 6 (NEMA 5-15R)Respaldo total con batería y protección contra sobrecargas: 6 BATERÍA: Tipo y número de baterías: 12V .5Ah (1) Tiempo de autonomía: 12-20 Min* Tiempo de recarga: Hasta el 90 % de su capacidad en 6 horas REGULACIÓN DE TENSIÓN: Regulación de tensión (120/220V): 120V Característica de refuerzo (120/220V): Vin x 1.18 Característica de compensación (120/220V): Vin x 0.85 REGULACIÓN DE FRECUENCIA: Selección de frecuencia automática: Sí TRANSFERENCIA A LÍNEA/BATERÍA: Tiempo de transferencia típico: 2-6ms Transferencia por baja tensión de línea a batería (120V): 89VCA Transferencia por alta tensión de línea a batería (120V): 145VCA ALARMAS/INDICADORES: Indicadores visuales: Modo de CA: Verde fijo / Modo de batería: Verde intermitente / Modo de falla: luz apagada Alarma audible: | $ 440.000 | $ 1.760.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Modo de batería: se activa cada 10 segundos / Bajo voltaje de la batería: se activa cada 1 segundo / Sobrecarga: se activa cada 0,5 segundo / Sobrecarga: se activa cada 0,5 segundo / Falla: sonido continuado PROTECCIÓN: Protección total: Regulación de tensión de línea: 110%+20%/-10%; después de 5 minutos interrumpe el paso de corriente y pasa al modo de falla. 120%+20%/-10%; interrumpe de inmediato el paso de corriente y pasa al modo de falla. Modo de batería:120%+20%/-0%; interrumpe de inmediato el paso de corriente Características especiales: Sí Opción de arranque en frío: Sí Recarga automática AMBIENTE: Temperatura de funcionamiento: 0-40°C Temperatura de almacenamiento: -15-45°C Humedad relativa: De 0 a 90% no condensada Nivel de ruido: <40 dB a un metro de distancia de cualquier superficie CARACTERÍSTICAS FÍSICAS: Interruptor de encendido: Sí (Iluminado) Carcasa: Plástico retardador de llama Color: Negro Longitud del cable: 1,2m Dimensiones: 279x101x142mm Peso: 3,6kg | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| REGULADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE | 8 | REGULADOR AUTOMÁTICO DE VOLTAJE 600VA/300W • 8 TOMAS PROTEGIDAS INDICADORES VISUALES Indicadores Rojo/Verde de encendido y Regulación SHITCH ON-OFF Prende y apaga el regulador. CARACTERISTICAS 8 Tomas de protección de dispositivos periféricos. 4 tomas reguladas resurtidoras y 4 tomas de protección Regulador automatico de altos y bajos voltajes (picos de voltaje) Fácil de usar con leds indicadores APLICACIONES DE ACUERDO A CONSUMO EN W NEGOCIOS: Maquinas contadoras de billetes – Datafonos – Cajeros Automáticos EMPRESAS: Líneas de producción – instrumentos electrónicos – Sistemas de alarmas – circuitos cerrados de televisión OFICINA Y HOGAR: Equipos multimedia – computadores de escritorio – computadores portátiles – scanner – impresoras – televisores – teatros en casas – equipos de sonido.ECIFICACIONES ENTRADA Voltaje normal 110-120VAC Frecuencia 60Hz Tension de entrada 93-147VAC SALIDA Capacidad 600VA/300WRegulacion de Voltaje 10% - 60Hz Tipo de salida nema 5-15R Cantidad de salidas 8 Factor De Potencia: 0.5 LED Encendido LED Verde Sin AVR LED Rojo DIMENSIONES | $ 380.000 | $ 3.040.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | AltoxAnchoxFondo (mm) 85x83x240 AMBIENTE DE TRABAJO Operación 0-95%RC ; 0–40C Nivel de ruido -40Db Cable: 1 Metro | | |
| impresora multifuncion | 2 | impresora multifuncion TECHNOLOGY Printing Method Ink Technology Dye Ink Printing Resolution 5,760 x 1,440 DPI Nozzle Configuration 180 Nozzles Black, 59 Nozzles per Color Category Home, Home Office PRINT Number of colours 4 colour Printing Speed ISO/IEC 24734 10 pages/min Monochrome, 5 pages/min Colour, 69 Seconds per 10 x 15 cm photo Maximum Printing Speed 33 pages/min Monochrome (plain paper 75 g/m²), 15 pages/min Colour (plain paper 75 g/m²), 27 Seconds per 10 x 15 cm photo (Epson Premium Glossy Photo Paper) Colours Black [Dye], Cyan [Dye], Yellow [Dye], Magenta [Dye] SCAN Optical Resolution 1,200 DPI x 2,400 DPI (Horizontal x Vertical) Scanner type Contact image sensor (CIS) PAPER / MEDIA HANDLING Number of paper trays 1 Paper Formats A4 (21.0x29.7 cm), A6 (10.5x14.8 cm), A5 (14.8x21.0 cm), B5 (17.6x25.7 | $ 1.980.000 | $ 3.960.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | cm), 10 x 15 cm, 13 x 18 cm, 16:9, DL (Envelope), No. 10 (Envelope), C6 (Envelope), Letter, User defined, Legal Duplex Manual Paper Tray Capacity 100 Sheets Standard Media Handling Borderless print (up to 10 x 15cm) GENERAL Energy Use 12 Watt (standalone copying, ISO/IEC 24712 pattern), 0.7 Watt (sleep mode), 4.5 Watt (Ready), 0.2 Watt (Power off), TEC 0.15 kWh/week Product dimensions 375 x 347 x 179 mm (Width x Depth x Height) Product weight 3.9 kg Compatible Operating Systems Mac OS X 10.6.8 or later, Windows 10, Windows 7, Windows 8, Windows 8.1, Windows Server 2008 (32/64bit), Windows Server 2008 R2, Windows Server 2012 (64bit), Windows Server 2012 R2, Windows Server 2016, Windows Vista, Windows XP Professional x64 Edition SP2 or later, Windows XP SP3 or later (32-bit), Windows Server 2003 R2, Windows Server 2003 SP2 or later<br>Mobile and Cloud printing services wifi Connect (iPrint, Email Print, Remote Print Driver) Colour and Black | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| Impresora multifuncion Print, Scan, Copy, Fax | 2 | Impresora multifuncion Print, Scan, Copy, Fax with ADF Printing Technology: Print Method: PrecisionCore Printhead Printer Language: ESC/P-R, ESC/P Raster Nozzle Configuration: 400 x 1 nozzles (Black), 128 x 1 nozzles per Colour (Cyan, Magenta, Yellow) Maximum Resolution: 4800 x 1200 dpi Automatic 2-sided Printing: Yes Print Speed:<br>Draft, A4 (Black / Colour): Up to 37.0 ppm / 23.0 ppm*2 ISO 24734, A4 Simplex (Black / Colour): Up to 17.0 ipm / 9.5 ipm*2 ISO 24734, A4 Duplex (Black / Colour): Up to 7.5 ipm / 5.0 ipm*2 First Page Out Time from Ready Mode (Black / Colour): Simplex: Up to 7.0 sec / 11.0 sec*2 Copy Function: Reduction / Enlargement: 25 - 400% Maximum Copy Size:<br>Legal Copy Resolution: 600 x 600 dpi Max Copies: 99 copies Copying: ISO 29183, A4 Simplex Flatbed (Black / Colour): Up to 12.0 ipm / 6.0 ipm ISO 24735, A4 Simplex ADF (Black / Colour):Up to 10.0 ipm / 4.5 ipm Scanning: Scanner Type: Flatbed colour image scanner Sensor Type: CIS Optical Resolution: 1200 x 2400 dpiMaximum Scan Area: 216 x 297 mm<br>Scanner Bit Depth (Colour): 48-bit input, 24-bit output Scanner Bit Depth (Grayscale): 16-bit input, 8-bit output Scanner Bit Depth (Black & White): 16-bit input, 1-bit output | $ 4.298.000 | $ 8.596.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Scan Speed: Flatbed (Black / Colour): 200dpi: 12 sec / 27 sec ADF Monochrome (Simplex / Duplex): 200dpi: 6.0 ipm ADF Colour (Simplex / Duplex): 200dpi: 5.0 ipm ADF Specifications: Support Paper Thickness: 64-95 g/m2 Paper Capacity: 35 sheets (A4 Paper) 10 sheets (Legal) Fax Function: Type Of Fax: Walk-up B/W and Colour Fax Capability Receive Memory / Page Memory: 2MB, Page memory up to 180 pages Error Correction Mode: ITU-T T.30 Fax Speed (Data Transfer Rate): Up to 33.6 kbps, Approx. 3 sec/page<br>Fax Resolution: Up to 200 x 200 dpi Transmission Paper Size (Flatbed): Letter, A4 Transmission Paper Size (ADF): Letter, A4, 8.5 x 13", Legal Receiving Paper Size: Letter, A4, Legal Speed Dial / Group Dial: Up to 100 numbers, 99 groups Fax Features: PC Fax (Transmission / Receive), Automatic Redial, Address book, Broadcast Fax (Mono Only), Transmit Reservation, Polling Reception, Fax Preview Paper Handling: Number of Paper Trays: 2 (Front 1, Rear 1) Standard Paper Input Capacity: Cassette 1: Up to 250 sheets of Plain Paper (80 g/m2), up to 20 sheets of Premium Glossy Photo Paper. Rear Slot: 1 sheet (80 g/m2) Output Capacity: Up to 30 sheets of Plain Paper (80 g/mUp to 30 sheets of Plain Paper (80 g/m2) Up to 20 sheets of Premium Glossy Photo Paper) Up to 20 | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | sheets of Premium Glossy Photo Paper Maximum Paper Size: 215.9 x 1200 mm Paper Sizes: Legal, Indian Legal, Letter, A4, 16K (195 x 270 mm), B5, A5, B6, A6, Hagaki (100 x 148 mm), 8.5 x 13", 5 x 7", 4 x 6", Legal (8.5 x 14") Envelopes: #10, DL, C6 Print Margin: 3 mm top, left, right, bottom via custom settings in printer driver Mobile and Cloud Solutions Email Print, Remote Print Driver, Scan to Cloud Other Mobile Solutions: Apple AirPrint, Mopria Print Service, Smart Panel Supported OS and Applications: Operating System Compatibility: Windows XP / XP Professional / Vista / 7 / 8 / 8.1 / 10 Windows Server 2003 / 2008 / 2012 / 2016 Mac OS X 10.6.8 or later Noise Level: PC Printing / Plain Paper Default*2: Sound Power (Black / Colour) 6.4 / 6.8 B(A) Sound Pressure (Black / Colour) 51 / 55 dB(A)Dimensions and Weight: Dimensions (W x D x H): 375 x 347 x 346 mm Weight: 7.3 kg Consumables: Black Ink Bottle: Page Yield*3: 7,500 Pages Cyan Ink Bottle:<br>Page Yield*3: 6,000 Pages Magenta Ink Bottle: Page Yield*3: 6,000 Pages Yellow Ink Bottle: Page Yield*3: 6,000 Pages Electrical Specifications: Rated Voltage: AC 120-140 V Rated Frequency: 50 - 60 Hz Operating: 12.0 W Sleep:0.9 W Power Off: 0.2 W Standby: 5.5 W Interface: USB: USB 2.0 Network:Wireless IEEE 802.11b/g/n, Wi-Fi Direct, | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Ethernet<br>Network Protocol: TCP/IPv4, TCP/IPv6 Network Management Protocols: SNMP, HTTP, DHCP, BOOTP, APIPA, PING, DDNS, mDNS, SNTP, SLP, WSD, LLTD Printer Software: Software Support: ScanSmart Control Panel: LCD Screen: 2.4" Colour LCD Touch Screen | | |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| ROUTER | 1 | ROUTER WIRELESS Standards Wi-Fi 5 IEEE 802.11ac/n/a 5 GHz IEEE 802.11n/b/g 2.4 GHz WiFi Speeds AC750 5 GHz: 433 Mbps (802.11ac) 2.4 GHz: 300 Mbps (802.11n) WiFi Range 2 Bedroom Houses 3× Fixed Antennas Multiple antennas form a signal-boosting array to cover more directions and large areas WiFi Capacity Medium Dual-Band Allocate evices to different bands for optimal performance Working Modes Router ModeAccess Point ModeRange Extender Mode SEGURIDAD Network Security SPI Firewall Access Control IP & MAC Binding Application Layer Gateway Guest Network 1× 5 GHz Guest Network 1× 2.4 GHz Guest Network WiFi Encryption WEP WPA WPA2 WPA/WPA2-Enterprise (802.1x) HARDWARE Processor Single-Core CPU Ethernet Ports 1× 10/100 Mbps WAN Port 4× 10/100 Mbps LAN Ports Botones WPS/Wi-Fi Button Power On/Off Button Reset Button Power 9 V ⎓ 0.6 A SOFTWARE Protocols IPv4 IPv6 Parental Controls URL Filtering Time Controls WAN Types Dynamic IP Static IP PPPoE PPTP L2TP Quality of ervice QoS by Device NAT Forwarding Virtual Server Port Forwarding Port Triggering DMZ UPnP IPTV IGMP Proxy IGMP Snooping DHCP Address Reservation DHCP Client List Server DDNS NO-IP Comex DynDNS Management Tether App | $ 294.000 | $ 294.000 |

| | | | | |
|---|---|---|---|---|
| | | Webpage Check Web Emulator> OTHER System Requirements Internet Explorer 11+, Firefox 12.0+, Chrome 20.0+, Safari 4.0+, or other JavaScript-enabled browser Cable or DSL Modem (if needed) Subscription with an internet service provider (for internet access) Certifications FCC, CE, RoHS Environment Operating Temperature: 0°C~40°C (32°F ~104°F) Storage Temperature: -40°C~70°C (-40°F ~158°F) Operating Humidity: 10%~90% non-condensing Storage Humidity: 5%~90% non-condensing TEST DATA WiFi Transmission PoweR CE: <20dBm(2.4GHz) <23dBm(5GHz) WiFi Reception Sensitivity 5GHz: 11a 54M: -76dBm; 11ac VHT20 MCS8: -71dBm; 11ac VHT40 MCS9: -66dBm; 11ac VHT80 MCS9: -62dBm 2.4GHz: 11g 54M: -76dBm11n; HT20 MCS7: -73dBm; 11n HT40 MCS7: -71dBm PHYSICAL Dimensions (W×D×H) 9.1 × 5.7 × 1.4 in (230 × 144 × 35 mm) Package Contents Wi-Fi Router Power AdapterRJ45 Ethernet Cable | | |
| TOTAL | | | | $ 35.000.000 |

Incluido IVA del 19% y todos los gastos en que deba incurrir el contratista.

De conformidad con lo anterior, el contratista deberá tener presente, que el municipio de Caucasia realiza los descuentos y retenciones establecidos a continuación:

**Impuestos Municipales aplicables:** Para efecto del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de

salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.

## 5.SOPORTE JURIDICO DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

**Justificación:** Por el valor y/o naturaleza del objeto a contratar, el proceso de selección se realizará mediante la modalidad de Mínima Cuantía de conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015.

El soporte jurídico para la escogencia de la modalidad a establecer en el presente proceso contractual, se encuentra determinado de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la ley 1474 de 2011, el cual adiciona el artículo 2 de la ley 1150 de 2007, con otro numeral, el cual crea un nuevo sistema de formación de contrato el cual es denominada de mínima cuantía y con base en el cual se debe llevar a cabo la contratación cuyo valor no exceda del 10% de la menor cuantía de la entidad independientemente de su objeto.

El Municipio de Caucasia, se regirá para todos los efectos bajo la modalidad de contratación de mínima cuantía, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y en el capítulo V del decreto 1510 de 2013.

Por lo anterior, se procede entonces a seleccionar, la oferta de acuerdo a la modalidad de Mínima Cuantía, de conformidad con la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015, artículos 2.2.1.2.5.1 y 2.2.1.2.1.5.2, que para todos los efectos se evaluará sobre las propuestas que presenten el menor precio, el cual será el criterio de selección y escogencia.

## 6.PLAZO DE EJECUCION Y VIGENCIA

El plazo de ejecución del contrato será de QUINCE (15) días, contados a partir de la suscripción de la aceptación de oferta, sin exceder vigencia a 31 de diciembre de 2024.

## 7.FORMA DE PAGO

El contratante pagará al contratista el valor del contrato una vez ejecutada la totalidad del contrato se realizará un UNICO pago al recibo a satisfacción de su cuenta de cobro o factura, según las liquidaciones realizadas entre el contratista, el almacenista municipal y el supervisor del contrato y al recibido a satisfacción por parte de la supervisión designada, previo el cumplimiento de los siguientes requisitos por parte del contratista:

a. Presentación de cuenta de cobro o factura legal.

b. informe sobre las actividades realizadas, allegando con el mismo los soportes y/o

productos según el caso y cuando corresponda.

c. acreditar el cumplimiento de las obligaciones de pago de aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los demás parafiscales.

Por su parte el supervisor del contrato deberá suscribir informe de supervisión y acta de recibo a satisfacción respecto del servicio prestado. Así mismo deberá verificar el cumplimiento para cada pago de las obligaciones de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007

Nota 1: Los anteriores pagos se efectuarán de acuerdo con la aprobación del Programa Anual Mensualizado de Caja (PAC).

Nota 2: Las facturas de venta o documentos equivalentes deben cumplir como requisito mínimo con las normas fiscales vigentes establecidas por la DIAN y en el Estatuto Tributario.

Nota 3: En la factura o documento equivalente se debe hacer alusión al objeto y número del contrato.

Nota 4: Toda factura o documento equivalente se debe presentar en original y copia y entregarse al supervisor o interventor.

**8.CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.**

En caso de declaratoria de caducidad o de incumplimiento, LA ENTIDAD CONTRATANTE hará efectiva la sanción penal pecuniaria que se establece en la presente cláusula, la cual tendrá un monto del diez por ciento (10%) del valor del contrato y se considerará como pago parcial de los perjuicios causados, sin perjuicio.

de las demás sanciones a que haya lugar. Para tal efecto, se seguirá el procedimiento establecido a fin de garantizar el derecho de defensa y debido proceso al CONTRATISTA.

**9.MORA**

En caso de mora o incumplimiento de las obligaciones contractuales a cargo de EL CONTRATISTA, LA ENTIDAD CONTRATANTE, de conformidad con el inciso 2° del artículo 17 de la Ley 1150 de 2007 y previo debido proceso, podrá imponer mediante resolución debidamente motivada, multas diarias sucesivas del uno por ciento (1%) del valor total del contrato, sin que éstas superen el diez por ciento (10%) del valor total del mismo.

**10.CADUCIDAD.**

La ENTIDAD CONTRATANTE mediante resolución motivada, podrá declarar la caducidad

administrativa del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, o con ocasión de cualquiera de las causales contenidas en la Ley 418 de 1997.

**11.TERMINACION, MODIFICACION E INTERPRETACION UNILATERALES**.

Este contrato se rige por los principios de terminación, modificación e interpretación unilaterales previstos en el Estatuto de Contratación Pública.

**12.CESION.**

El CONTRATISTA sólo podrá ceder el presente contrato, previa autorización escrita de la ENTIDAD CONTRATANTE.

**13.SUBCONTRATOS.**

EL CONTRATISTA solo podrá subcontratar todo aquello que no implique la ejecución de todo el objeto del presente contrato, con autorización previa y escrita de LA ENTIDAD CONTRATANTE. El texto de los documentos autorizados se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos de este contrato y bajo la exclusiva responsabilidad de EL CONTRATISTA. LA ENTIDAD CONTRATANTE podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, sin que el CONTRATISTA ni el subcontratista tenga derecho a reclamar indemnización de perjuicios o a instaurar acciones contra LA ENTIDAD CONTRATANTE por esta causa.

**14. ESTIMACION, TIPIFICACION Y ASIGNACION DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDEN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO**

La Entidad tiene la obligación de realizar un análisis que incluya la tipificación, valoración y asignación de riesgos previsibles involucrados en la contratación (Art. 4o Ley 1150). Riesgos, según el Decreto 1082 de 2015, son de los eventos que puedan generar efectos adversos de distinta magnitud en el logro de los objetivos del proceso de contratación o la ejecución del contrato.

Para este proceso son riesgos todas aquellas circunstancias que pueden afectar o romper el equilibrio o económico del contrato en su desarrollo o ejecución.

Así mismo, los riesgos imprevisibles aquellos hechos o circunstancias cuya previsión no es factible, es decir su ocurrencia no se puede prever, deberán estar considerados como costos del contrato, tanto los directos como los indirectos.

| | CLASE | TIPO | IMPACTO | | CONTRATISTA | ENTIDAD |
|---|---|---|---|---|---|---|

| NOMBRE DEL RIESGO | | | | ESTIMACIÓN DEL VALOR | Participación | Asignación | Participación | Asignación |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Incumplimiento del contrato | General | Económico y Financiero | Bajo | 2% | 100% | 2% | | |
| Deficiente calidad en servicio | General | Económico y Financiero | Alto | 3% | 100% | 3% | | |
| Falta de idoneidad del personal | Específico | Operacional | Alto | 3% | 100% | 3% | | |

## 15. LAS GARANTÍAS QUE LA ENTIDAD ESTATAL CONTEMPLA EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

En los términos del Artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015 que establece la entidad es libre de exigir o no garantías en el proceso de selección de mínima cuantía y en adquisición de Grandes Superficies, el Municipio se abstendrá de exigir amparo alguno; lo anterior atendiendo las condiciones de entrega y pago de los bienes requeridos, el cual es a contra entrega y previa recepción a satisfacción por parte de la entidad.

## 16. LA INDICACION DE SI EL PROCESO DE CONTRATACION ESTA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

La contratación respectiva no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos del artículo 2.2.1.2A1.2 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en Caucasia a los 20 días del mes de agosto de 2024.

ORIGINAL FIRMADO
**JUAN CARLOS URIBE LOPEZ**
Secretario de Salud y Desarrollo Social